

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 31. DE MARZO DE 1767.

Constantinopla 20. de Enero de 1767.



QUI se ha publicado la siguiente Carta del *Cayro*, en *Egypto*. „ Antes de ahora costó la vida á un Gran Vi-
 „ sir el haber establecido una Imprenta en *Constantino-*
 „ *pla*; pero no se sabe cómo se tomará otro igual esta-
 „ blecimiento en el *Cayro*. Aqui se está formando una
 „ Imprenta completa á costa de *Aly Pechum*, rico Mer-
 „ cader, natural de la *Meca*, domiciliado en esta Ciu-
 „ dad 30. años há, y buen amigo de los Miembros de la Regencia. La
 „ primer obra que se ha trabajado en esta Imprenta, trata del comer-
 „ cio del Café, y esplica la verdadera propiedad de esta planta. El Fun-
 „ didor de los caractéres es un Artista *Inglés*, que ha traído de *Londres*
 „ algunos Oficiales para trabajar en la prensa y en la fundicion. *Aly Pe-*
 „ *chum* es un hombre de edad de 60. años, que ha viajado por dos ve-
 „ ces á *Marsella* y *Londres*. Todas sus conversaciones son del comercio,
 „ frecuentando mucho á los *Francos*, de quienes espera adquirir nuevas
 „ luces. En la obra, que ha publicado, aconseja á los *Egyptios* esta-
 „ blézcan en el *Cayro* y *Alexandria* manufacturas de lana, seda y otros
 „ generos, trayendo de *Europa* hábiles trabajadores á fuerza de recom-
 „ pensas, ofreciendo no molestarles en el exercicio de su Religion. En
 „ el capítulo de su obra, que habla del Café, manifiesta los fraudes que
 „ se emplean contra la bondad de esta produccion, mezclandola con el
 „ Café de la *América* que los *Franceses* traen al *Cayro*. Concluye su Tra-
 „ tado con una Oracion á *Mahoma*, pidiendole derráme el espíritu de
 „ vigilancia sobre la Nacion de los buenos *Creyentes*, infundiendo-
 „ les amor á las Artes, y especialmente á la Agricultura, que es la
 „ basa de todas las demás ciencias. Ahora se está imprimiendo el Alco-
 „ rán, con las Ilustraciones de *Aben Arum*, conocido por el *Dervis* del
 „ *Desierto*. „

Tunez 8. de Febrero de 1767.

EN consecuencia de haber propuesto la Regencia de esta Ciudad á los *Corzos* un Tratado de paz , el General *Paoli* embió aqui últimamente á un tal *Paciola* , que fue Teniente de Infantería en servicio de la República de *Génova*. Este Embiado , inmediatamente despues de su llegada , tubo audiencia del Bey , á quien entregó una carta de *Paoli* , en la qual dice este Gefe , que hasta el mes de Mayo próximo no puede resolver sobre el Tratado ; y que si para entonces se le embian los artículos , responderá positivamente. En su vista preguntó el Bey á *Paciola* , si no temia *Paoli* irritar á las Potencias *Christianas* por la conclusion de un Tratado con *Tunez* : á que respondió libremente el Embiado , que no dependiendo *Córcega* de Potencia alguna , no tenia que consultar á nadie sobre su conducta. No obstante , el Bey le declaró que esperaba quanto antes la respuesta , y que para facilitar mas bien la execucion de su designio , remitiría los artículos al General *Paoli*. Asi feneció la negociacion , y *Paciola* solo espera el primer Navio para restituirse á la Isla de *Córcega*.

Petersburgo 17. de Febrero de 1767.

EL Gran Duque , acompañado del Conde *Panin* , su Mayordomo mayor , se encaminó el 13. á *Czarsko-Zelo* ; y el 15. partió á *Moscou*. El Principe y la Princesa de *Curlandia* se despidieron el dia antes de *S. A. Imperial* , habiendo tenido la honra de comer en su compañía. Mañana lograrán igual distincion de la Emperatriz , que partirá á *Moscou* despues de comer. Su Magestad *Imperial* ha nombrado al Conde *Juan Czernichezov* por su Embaxador extraordinario á la Corte de *Londres* , y al Baron de *Gros* , sobrino del difunto Baron del mismo nombre , que fue Ministro plenipotenciario cerca de los Estados Generales , y despues en la Corte de *Londres* , por su Residente en los Estados de la *baja Saxonia*. El Conde de *Buturlin* ha buuelto de *España* , donde residió algun tiempo en calidad de Ministro plenipotenciario de esta Corte , y el 8. de este mes tubo audiencia de la Emperatriz. Tambien se despidió de esta Soberana el Conde de *Gyllenbourg* , que habia venido á darla parte del matrimonio del Principe de *Suecia*.

Varsovia 21. de Febrero de 1767.

EL Fiscal general de la Corona hizo insertar un manifiesto en el *Grod* de esta Ciudad contra las de *Dantzick* , *Thorn* y *Elbingue*. En el se las disputa el derecho de acuñar moneda que se abrogan y exercen dichas Ciudades , y se procura probar que segun las Constituciones , solo el Rey goza esta prerrogativa que no puede tener Ciudad alguna sin el consentimiento de la República. Incluye tambien este

este escrito graves quejas contra el Magistrado de *Dantzick*, por haber permitido moneda de inferior ley, sin embargo de las últimas Constituciones.

Stockolmo 20. de Febrero de 1767.

Habiendo admitido el Rey la dexacion del empléo de Ayo de los Principes *Carlos y Federico Adolfo*, que obtenia el Senador Conde de *Toruflicht*, ha nombrado S. M. por Ayo del primero de estos Principes al Coronel Conde *Pose*, Caballero de sus Ordenes; y por Ayo del segundo al Senador Baron de *Ribbing*. Continuando en ser excesivo el precio de los comestibles en esta Capital, ha nombrado el Rey una Junta, compuesta de treinta personas, sacadas de todos los Colegios y Estados, para arreglar el precio de las cosas necesarias á la vida.

El Principe *Carlos* irá este año á recorrer las diferentes Provincias del Reyno para adquirir las noticias que requiere su dignidad de Grande Almirante. Se ha dado á S. A. el Palacio que antes tenia el Conde de *Tesin*, con la calidad de que despues de sus dias será reversible á la Corona.

Viena 21. de Febrero de 1767.

Deseando el Emperador fomentar el comercio en quanto sea posible, ha resuelto establecer una Fábrica de Telas de seda en el arrabál de *Leopoldstad*, y otra de algodón en *Guntermansdorf*.

El Principe de *Anhal Zerbst*, hermano de la Emperatriz de *Rusia*, ha hecho dexacion de sus empléos militares, ignorandose el motivo de semejante resolución. El Emperador ha conferido al General *Podz-tatzki* el Regimiento de Coraceros, de que este Principe era Coronel propietario.

Ratisbona 2. de Marzo de 1767.

EN la Conferencia Evangélica de 4. de Febrero último propuso el Ministro Director las quejas relativas á algunos puntos de Religion en general, pidiendo se deliberase sobre los medios mas convenientes de manifestarlas al Emperador, para obtener su remedio. Los Ministros Electorales de *Brandebourg* y *Brunswick* fueron de parecer que en estas felices circunstancias, en que descansa el Imperio á la sombra de un Gefe que ama la justicia, se debian dirigir prontamente cartas representatorias generales á S. M. *Imperial*, concebidas en términos respetuosos, patéticos y proporcionados á la gravedad del asunto: que en ellas era necesario remitirse á las cartas escritas á los Emperadores desde el año de 1720. hasta el de 1752.: que se debía reclamar el párrafo 11. del artículo primero de la *Capitulacion Imperial*: que para asegurar la liber-

libertad de conciencia era necesario insistir sobre el desagravio de tantas quejas, y establecimiento de las comisiones locales que tantas veces se han reclamado, procediendo conforme al tratado de *Westphalia* al reconocimiento y decision de las que admitiesen duda: todo á costa de las Partes agraviadas, para libertar la constitucion de la Religion Evangélica de las opresiones arbitrarias, y forzadas interpretaciones de dicho tratado; y que por lo tocante al negocio de *Heimkirchem*, digno de particular atencion, debía recomendarse en un *post scriptum*. Habiendose admitido generalmente este dictámen, se encargó el Ministro Director de formar las cartas de intercesion.

Londres 6. de Marzo de 1767.

EL dia 2. de este mes llegó aqui el Conde de *Chatham*, casi enteramente restablido del insulto de gota que le tubo detenido tanto tien po. Inmediatamente pasaron á darle la bienvenida la Nobleza, los Miembros de Gabinete y los del Parlamento. Este Ministro tubo poco despues la honra de rendir sus respetos al Rey, que le recibió con el mayor agrado y distincion. Hay apariencias de que se hará una mutacion considerable en el Ministerio. Por otra parte, los talentos del Sr. *Jorge Grenville*, y la capacidad de algunos otros Ministros desgraciados, se manifiestan con tanta evidencia, que no sería justo dexar de atenderlos.

En *S. James* se tubo un gran Consejo á presencia del Rey, con asistencia de los principales Ministros. Entre otros asuntos se trató de acelerar la conclusion de algunos negocios esenciales que hay que proponer al Parlamento, y de la formacion de un Ministerio, cuya habilidad y amor á la Patria correspondan á la importancia de los asuntos en que debe ocuparse.

El 27. del mes último se propuso en la Cámara de los Comunes la continuacion de la tasa de 4. chelines por libra *Esterlina*, impuesta sobre las tierras; pero despues de vivas disputas se desprecio esta proposicion á pluralidad de 206. votos contra 188. y se resolvió que este derecho quedase reducido á 3. chelines, lo que hará una baxa de 5000. libras *Esterlinas* en las rentas del Estado.

Dicese que la Compañia de las *Indias* ha resuelto tomar posesion de una Isla fértil en especias, situada á corta distancia del estrecho de la *Sonda*, descubierta por uno de sus Navios en 1759. al restituirse á nuestros Puertos.

Escriben de *Lisboa* que, sin embargo de las reiteradas representaciones que ha hecho nuestro Ministerio á aquella Corte, no ha querido consentir el Gobierno *Portugués* en las proposiciones que se le han he-

hecho para libertar á nuestros Comerciantes de las restricciones á que están sujetos de algun tiempo á esta parte.

El General *Monckton*, Gobernador de la *Jamayca*, se embarcará la semana próxima para dirigirse á su destino, en consecuencia de algunos avisos que últimamente se han recibido de aquella Isla.

Las cartas de *Chester* refieren, que el 23. del mes pasado por la noche se prendió fuego en una casa donde estaban recogidos los pobres de once Parroquias, en número de mas de 200. niños de ambos sexos, sin contar los hombres y mugeres. Todo el edificio quedó enteramente reducido á cenizas: 77. personas perecieron miserablemente en las llamas, y entre los que tubieron la fortuna de salvarse hay muchos heridos.

Se asegura que en virtud de un Tratado, que esta para concluirse entre esta Corona y el Imperio de *Marruecos*, se permitirá á los *Ingle-ses*, entre otros privilegios, formar un establecimiento cerca del promontorio inmediato á *Cabo-verde*, en la Costa de *Africa*. A principios del mes último se traxo de *S. Agustin* cierta porcion de verdadero *Sagou*, procedente de la *Florida Oriental*, que es de tan buena calidad como lo que se saca de *Turquia* y de las Islas.

Avisan de *Edimburgo*, que los moradores de la Isla de *Scehtland*, al Norte de *Escocia*, han experimentado considerables pérdidas por el último uracán: se hicieron pedazos muchas barcas de pescadores, y la inundacion del mar en el estrecho de *Brasa* destruyó muchos almacenes llenos de azeyte de *Ballea* y pescados destinados para el Mercado que se tiene en la Primavera, quando llega á la Costa la Flota *Holandesa*.

La Haya 11. de Marzo de 1767.

EL 8. de este mes, dia del cumpleaños del Principe *Stadhouder*, que entró en los 20. de su edad, recibió su Alteza Serenissima la enhorabuena de los Principes de *Nasau Weilbourg*, del Feld-Mariscal Duque de *Brunswick*, de los Miembros del Gobierno, de los Embaxadores y Ministros estrangeros, y de un gran número de personas de distincion. La noche del propio dia dió una esplendida cena el Duque de *Brunswick*, y en la siguiente executó lo mismo el Principe de *Nasau Weilbourg*.

Versailles 14. de Marzo de 1767.

LA enfermedad de la Señora Delfina se ha ido agravando por instantes, de manera que el 7. por la noche estuvo en los ultimos terminos su preciosa vida. Algo mas sosegada S. A. la mañana siguiente pidió el *Viatico*, que la administró el Cardenal de *Luynes*, su Limosnero mayor, con asistencia del Cura de la Parroquia de nuestra Señora. Esta Princesa continuó en el mismo riesgo; y siendo inútiles todos

dos los socorros de la Medicina, cedió á la enfermedad que ha tolerado por espacio de un año, entregando el 13. á las 8. de la noche su espíritu al Criador con aquella conformidad que inspiran la religion y la virtud. *Maria Josepha de Saxonia* habia nacido en *Dresde* á 4. de Noviembre de 1731. de *Federico Augusto III.*, Rey de *Polonia*, y Elector de *Saxonia*, y de *Maria Josepha Benita*, Archiduquesa de *Austria*, hija primogenita del Emperador *Joseph*. En 9. de Febrero de 1747. casó con *Luis*, Delfin de *Francia*, que murió en *Fontainebleau* el 20. de Diciembre de 1765. Quedan de este matrimonio el Sr. Delfin, los Sres. Condes de *Provenza* y *Artois*, y dos Princesas. Los penosos y continuos desvelos que habia empleado en la asistencia del difunto Sr. Delfin durante su última enfermedad, y las lágrimas que derramó incesantemente desde la muerte de este Principe, son pruebas bien convincentes del amor que unia á estos dos augustos Esposos, tanto mas sólido, quanto la virtud mas pura era la que afianzaba sus vinculos. Las calidades mas respetables, juntas á la piedad mas firme, habian adquirido á la Sra. Delfina la estimacion, cariño y confianza de SS. MM. Su amor á los Principes y Princesas, sus hijos: el cuidado con que hasta el último instante de su vida atendió á todas las partes de su educacion, y sobre todo su aplicacion continua para arraygarlos en los principios de la Religion, é inspirarles el mayor respeto y profunda obediencia á SS. MM.: su constante amistad con las Princesas, sus Cuñadas, y la confianza que les ha manifestado en todo tiempo: todas estas sobresalientes prendas han aumentado los justos sentimientos por la pérdida de esta Princesa, á quien adoraban igualmente la Corte y la Nacion entera.

Los Reyes, acompañados de *Madama Adelayda* y de *Madamas Victoria, Sofia* y *Luisa*, partieron ayer á *Marly*, y hoy los han seguido el Sr. Delfin y los Condes de *Provenza* y de *Artois*. Las Princesas hermanas del Sr. Delfin, permanecerán aqui durante la residencia de la Corte en *Marly*.

El Caballero de *Rupiere*, Procurador general y Recaudador de la Orden de *Malta* en el Gran Priorato de *Francia*, encargado interinamente de los negocios de Embaxada de dicha Orden, presentó al Rey el día 10. cinco Halcones de parte del Gran Maestre de *Malta*.

Génova 14. de *Marzo* de 1767.

DE orden del Gobierno se están armando una Galera y dos Pingues, que han de pasar á *Bonifacio*, en *Córcega*, con municiones, viveres y Tropas destinadas para aquella Plaza, en cuyas inmediaciones parece se han dexado vér varios partidas de Rebeldes.

El Miercoles pasado llegó aqui un aviso , despachado por el Excmo. Sr. *Agustin Pinello* , con la noticia de que el dia 7. habia llegado con su armamento á las *Costas de Capraya* , teniendo bloqueada aquella Isla para impedir que los *Rebeldes* recibiesen socorro. Despues se ha sabido que este Comandante se encaminó á la *Especia* con las *Gale- ras* , dexando el bloqueo al cuidado de las demás Embarcaciones.

Madrid 31. de Marzo de 1767.

EL Rey se ha servido nombrar á *D. Francisco Castillo* para una Canonía de la Santa Iglesia Metropolitana de *Zaragoza*: Para la Dignidad de Chantre de la Iglesia Catedral de *Jañ* , á *D. Juan Anejo* , Racionero de ella : Para una Racion de la Catedral de *Toledo* , á *D. Benito de la Cuerda* , Capellan de Coro de la misma Santa Iglesia : Para otra Racion de la Iglesia Catedral de *Malaga* , á *D. Manuel Moreno y Barrionuevo* ; y para una Media - Racion de la propia Iglesia de *Malaga* , á *D. Francisco Antonio Ruiz Román*.

A *D. Thomás Ortiz de Landazuri* , Contador general del Consejo de *Indias* , ha concedido S. M. honores de Ministro de Capa y Espada de él, para que sirva su Empleo con esta mayor condecoracion.

Tambien ha nombrado S. M. para el Corregimiento de *Linares* á *D. Pedro Moreno y Villena* : Para el Corregimiento de Letras de la Villa de *Onteniente* , Reyno de *Valencia* , á *D. Bernardo Falceto* ; y para la Vara de Alcalde mayor de la Ciudad de *Alicante* , á *D. Francisco Alvaro*.

La Real Maestranza de la Ciudad de *Ronda* , en obsequio debido á la Real Persona de su Hermano Mayor, el Serenisimo Sr. Infante *D. Gabriel* , con el motivo de sus plausibles dias , executó el 18. del corriente en la Plaza principal de aquella Ciudad , el manejo de Cabezas . precedido de un lucido Paséo , y vistosa Escaramuza de dos Guias , que dirigieron los Caballeros Diputados Marqués de *Villa - Sierra* , y *D. Francisco Salvatierra y Tavares* , executado todo con la mayor destreza y general aplauso : concurriendo despues todos los Individuos de este Cuerpo y demás Nobleza de ambos sexos en casa de *D. Francisco Vasco y Valderrama* , Teniente de S. A. , á donde se sirvió un espléndido Refresco , á que siguió el Bayle , con que finalizó el festejo.

El dia 23. de este mes , á las 5. de la tarde , arribó al Puerto de la *Coruña* el Paquebote Correo , nombrado el *Colon* , que salió de la *Havana* el 6. de Febrero con los Pliegos del Servicio de S. M. y Correspondencias del Público.

El dia 12. del corriente falleció en esta Corte , de edad de 83. años, 7. meses y 12. dias , el Ilmo. Sr. *D. Christoval Monserrin y Castelví* , Baron Conde de la *Villanueva* , Caballero Profeso del Orden de *Santia-*

go, Decano del Real Consejo y Cámara de Castilla: en cuyos Empleos, y en los de Fiscal de la Audiencia de la Coruña, Oidor de la Chancillería de Valladolid, Consejero de el de las Ordenes Militares, Asesor del de Cruzada, Subdelegado de la Superintendencia y Administracion general de las Sisas Reales y Municipales de Madrid, Asesor de la Policía de esta Corte, Protector del Real Hospital de Aragon, y Juez propietario de la Real Casa, sirvió á S. M. por espacio de 43. años con el zelo, rectitud y desinterés que es notorio; habiendo merecido la aprobacion de S. M. en el desempeño de las confianzas, que de su Real orden se le hicieron en varios y graves negocios.

La Extraccion de la Real Loteria se executó el Sábado 28. de este mes, y salieron los Números 2. 26. 47. 60. y 11.

Mapa nuevo: *El Reyno de Sevilla, dividido en su Arzobispado, Obispado y Tesorerías*, formado sobre el que hizo el Ingeniero en Jefe D. Francisco Llobet: por el Geografo D. Thomás Lopez, Pensionista de S. M.; se hallará con todas sus Obras en la calle de las Carretas, frente de la Imprenta de la Gazeta.

Libro nuevo: *Agricultura general, y gobierno de la Casa de Campo*, en que por extenso se trata de todos los bienes del Campo, con los nuevos descubrimientos y métodos de cultivo para su multiplicacion: por D. Joseph Antonio Valcarcel, tomo III., que contiene el cultivo de granos y semillas, de algunas raíces, y de los Prados naturales y artificiales; se hallará con los antecedentes en casa de Corradi, calle de las Carretas; y en Valencia, en la de Manuel Cabero. *El Ocio tercero, quarto y quinto del Philosopho aprisionado y yá en su retiro*, se hallarán en la Librería de Escribano, calle de Atocha frente la Aduana. La exemplar, utilísima *Carta Pastoral* del Ilmo. Sr. Valero, que con universal, é incomparable espiritual provecho se ha impreso distintas veces, acaba ahora de reimprimirse por un deseoso del bien de las Almas, que por facilitar mas este consuelo á los que la apetecen, la vende en la Librería de Pedro Texero, calle de Atocha, por solo su coste y costas, que es el de veinte y quatro quartos y medio cada tomo, bien encuadernado en pergamino; y diez y siete y medio en papel para el que quisiere ponerlo en pasta. *Lágrimas que vierte una Alma arrepen-tida á la hora de la muerte*: de D. Pedro Calderón de la Barca; se hallará en la Librería de Castillo, frente las Gradás de S. Felipe el Real.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.